



CONCURSO PUBLICO PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La I. Municipalidad de Rancagua, llama a concurso público para proveer la contratación de profesional por 5 meses, en modalidad honorarios, para la ejecución del Programa “Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos”, convenio SernamEG – Municipalidad de Rancagua.

Los documentos de postulación deben ser remitidos, vía correo electrónico a mms@rancagua.cl, a partir del viernes 12 de julio 2024, hasta el viernes 19 de julio 2024 a las 17:30 horas. Los antecedentes enviados con fecha y horario posterior al proceso de cierre del concurso no serán considerados en el proceso de selección.

Documentación requerida para todos los cargos.

- Título profesional psicóloga/o (Fotocopia simple).
- Curriculum vitae.
- Certificado Antecedentes de Violencia Intrafamiliar (Registro Civil).
- Cédula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple)
- Certificados que acrediten formación adicional en el área que postula si posee, por ejemplo; Cursos, capacitaciones, Seminarios, Diplomado, post-títulos, etc. (Fotocopia simple)
- No presentar “inhabilidades para trabajar con menores” (Ley N° 20.594) (Municipalidad de Rancagua consultará registro nacional).

Tipo de contratación y requisitos excluyentes

- Contratación modalidad Honorarios por 5 meses
- Profesionales deben poseer al menos 2 años de experiencia laboral comprobable en trabajo con mujeres, jóvenes y deben contar con conocimientos en sexualidad, maternidad, enfoque de género y derechos (REQUISITO EXCLUYENTE).

I. CALENDARIO POSTULACIÓN

- Recepción de antecedentes (Curriculum Vitae, Título Profesional, copia de certificados de cursos de capacitación pertinentes) – correo electrónico- **12 julio al 19 de julio 2024.**
- Evaluación Curricular (Dependencias Municipalidad de Rancagua); se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral- **22 al 24 de julio de 2024**
- Entrevista Personal: **25 julio 2024**
- Resultados de concurso: **29 de julio 2024**

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Cargo: Profesional de apoyo psicóloga/o para la ejecución e implementación de talleres, charlas y otras actividades del *Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos*.

Jornada ofrecida: Jornada Completa por 5 meses (agosto a diciembre) 2024

Remuneración bruta mensual: \$1.055.000.- (a honorarios)

Experiencia:

- Contar con experiencia de trabajo con colegios y/o liceos en realización de talleres u otro similar.
- Experiencia en el uso de metodología participativa.
- Conocimiento en la temática de Derechos Sexuales y Reproductivos
- Capacidad para realizar gestiones administrativas para el buen funcionamiento del Programa.
- Deseable experiencia en charlas con población femenina

Requisitos Obligatorios:

- Título profesional, preferentemente del área de las Ciencias Sociales o de la Salud.
- Antecedentes de trabajo que acrediten experiencia para el cargo (trabajo con mujeres y/o jóvenes).
- Certificado de Antecedentes de Violencia Intrafamiliar (Registro Civil).
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores.
- Conocimientos y experiencia en derechos sexuales y reproductivos y enfoque de género.
- Habilidades interpersonales tales como flexibilidad, adaptación, respeto, motivación, creatividad, proactividad, empatía, trabajo en equipo y trabajo en red.
- Manejo de Microsoft Office nivel intermedio (Excel, PowerPoint y Word).
- Manejo de TICS tales como plataformas de video llamadas, entre otras.
- Experiencia laboral de a lo menos 2 año en trabajo con mujeres, y conocimientos en sexualidad, maternidad, género y/o derechos.

Requisitos deseables:

- Experiencia en trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias.
- Experiencia en realización de talleres con metodología participativa.

Funciones:

- Participar de las capacitaciones establecidas por SernamEG y el ejecutor.
- Participar de las instancias de coordinación y/o reuniones técnicas establecidas por SernamEG.
- Realizar difusión del Programa MDSR en el territorio.
- Elaborar y/o actualizar permanentemente el mapa de actores territoriales.
- Realizar transferencia metodológica y de contenidos al intersector.
- Apoyar en el diseño e implementación de estrategias de difusión territorial para la sensibilización en Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Implementar todos los componentes del Programa de acuerdo con la metodología y contenidos entregados por SernamEG.
- Sistematizar el trabajo realizado en todos los componentes en los registros entregados por SernamEG.
- Completar en plazos establecidos, el sistema informático de gestión SernamEG (Sistema de Gestión de Programas).
- Resguardar la seguridad y privacidad de la información de las personas participantes.